ACUERDOS

UNO.- Se autoriza por acuerdo unánime, solicitar al Lic. Daniel Pedroza Gaitán, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, un préstamo por un monto de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y que de igual forma se autorice a la Secretaria de Finanzas que dicho préstamo pueda ser descontado de las participaciones correspondientes al FONDO GENERAL en los siguientes tres meses subsecuentes.